



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 18 de julio de 2018.

Siendo las **10:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

VOCALES:

D. ABEL FERNANDO GIRON LÓPEZ (S).

D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).

D. ENRIQUE SANZ BURGOS.

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN ASFALTADO 2018, EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C002/CON/2018-034.

2. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL III FESTIVAL DE RECORTES, ENCIERROS TRADICIONALES Y SUELTA DE RESES DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/063/CON/2018-037.



1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN ASFALTADO 2018, EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C002/CON/2018-034.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas quince ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 17 de julio de 2018, por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

“Mencionar en este apartado que, finalizado el plazo de presentación de proposiciones el 10 de julio de 2018, a las 19 horas, la mercantil **PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A.**, presentó su proposición a las 19 horas y 10 minutos, motivo por el cual, se propone a la Mesa de Contratación, su **INADMISIÓN**. En documento adjunto, se incorpora el listado de las empresas licitantes y la hora de presentación de sus proposiciones.

1.- **ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. (GRUPO OHL):** Documentación COMPLETA.

2.- **VIRTÓN S.A.:** Documentación COMPLETA.

3.- **PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.:** Documentación COMPLETA.

4.- **ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. (ASFALPASA):**

- *Aporta un certificado del Sistema de Gestión de Calidad, UNE-EN ISO 9001:2008, para actividades relacionadas con el extendido de mezclas bituminosas, cuya fecha de caducidad es el 10 de julio de 2018, fecha en la que expira el plazo de presentación de ofertas. Aunque dicho certificado se encuentre en vigor en el momento de presentación de proposiciones, prescribe el artículo 140.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que: “Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refieren los apartados anteriores, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.”*
- *La documentación aportada en este sobre, que a continuación se relaciona, no viene suscrita por el apoderado de la mercantil:*

*DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO I
DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO III
DECLARACIÓN EMPRESAS MISMO GRUPO
DECLARACIÓN COMPROMISO PÓLIZAS SEGURO
COMPROMISO DEDICACIÓN MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES
SUFICIENTES.*

Documentación INCOMPLETA. El apoderado de la mercantil, deberá suscribir la documentación anteriormente citada.

5.- **TRABIT, S.L.U.** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:

- **Compromiso** expreso, caso de resultar adjudicatario, de contratar y mantener durante el plazo de ejecución de la obra y de garantía, las siguientes **pólizas**: póliza de todo riesgo de construcción y póliza de responsabilidad civil con una cobertura mínima por siniestro de

500.000 €. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la presente licitación.

- El apoderado de la mercantil, deberá suscribir la documentación que a continuación se relaciona:

1. DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO I
2. DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO III
3. DECLARACIÓN EMPRESAS MISMO GRUPO
4. DECLARACIÓN COMPROMISO PÓLIZAS SEGURO
5. COMPROMISO DEDICACIÓN MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES SUFICIENTES.

6.- **ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.:** Documentación COMPLETA.

7.- **SERANCO, S.A.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:

- El apoderado de la mercantil, deberá suscribir la documentación que a continuación se relaciona:

1. DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO I
2. DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO III
3. DECLARACIÓN EMPRESAS MISMO GRUPO
4. DECLARACIÓN COMPROMISO PÓLIZAS SEGURO
5. COMPROMISO DEDICACIÓN MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES SUFICIENTES.

8.- **PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:

- **Compromiso** expreso, caso de resultar adjudicatario, de contratar y mantener durante el plazo de ejecución de la obra y de garantía, las siguientes **pólizas**: póliza de todo riesgo de construcción y póliza de responsabilidad civil con una cobertura mínima por siniestro de 500.000 €. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la presente licitación.
- El apoderado de la mercantil, deberá suscribir la documentación que a continuación se relaciona:

1. DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO I
2. DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO III
3. DECLARACIÓN EMPRESAS MISMO GRUPO
4. DECLARACIÓN COMPROMISO PÓLIZAS SEGURO
5. COMPROMISO DEDICACIÓN MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES SUFICIENTES.

9.- **OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:

- **Compromiso** expreso, caso de resultar adjudicatario, de contratar y mantener durante el plazo de ejecución de la obra y de garantía, las siguientes **pólizas**: póliza de todo riesgo de construcción y póliza de responsabilidad civil con una cobertura mínima por siniestro de 500.000 €. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la presente licitación.
- El apoderado de la mercantil, deberá suscribir la documentación que a continuación se relaciona:

1. DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO I
2. DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO III
3. DECLARACIÓN EMPRESAS MISMO GRUPO



4. DECLARACIÓN COMPROMISO PÓLIZAS SEGURO
5. COMPROMISO DEDICACIÓN MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES SUFICIENTES.

10.- **ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:

- El apoderado de la mercantil, deberá suscribir la documentación que a continuación se relaciona:

1. DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO I
2. DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO III
3. DECLARACIÓN EMPRESAS MISMO GRUPO
4. DECLARACIÓN COMPROMISO PÓLIZAS SEGURO
5. COMPROMISO DEDICACIÓN MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES SUFICIENTES.

11.- **ASFALTOS JAEN, S.L.U.** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar la siguiente documentación:

- **Compromiso** expreso, caso de resultar adjudicatario, de contratar y mantener durante el plazo de ejecución de la obra y de garantía, las siguientes **pólizas**: póliza de todo riesgo de construcción y póliza de responsabilidad civil con una cobertura mínima por siniestro de 500.000 €. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la presente licitación.
- El apoderado de la mercantil, deberá suscribir la documentación que a continuación se relaciona:

1. DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO I
2. DECLARACIÓN RESPONSABLE, SEGÚN ANEXO III
3. DECLARACIÓN EMPRESAS MISMO GRUPO
4. DECLARACIÓN COMPROMISO PÓLIZAS SEGURO
5. COMPROMISO DEDICACIÓN MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES SUFICIENTES.

12.- **ASFALTOS AUGUSTA, S.L.:** Documentación COMPLETA.

13.- **HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.:** Documentación COMPLETA.

14.- **ECOASFALT, S.A.:** Documentación COMPLETA."

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir** en el procedimiento de referencia a las licitantes **ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. (GRUPO OHL), VIRTON, S.A., PAVIMENTACIONES MORALES, S.L., ASFALTOS VICÁLVARO, S.L., ASFALTOS AUGUSTA, S.L., HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. y ECOASFALT, S.A.**, igualmente se acuerda requerir a las licitantes **ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A. (ASFALPASA), TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT), SERANCO, S.A., PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U., OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U., ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., ASFALTOS JAÉN, S.L.U.**, la documentación descrita anteriormente; por último se **acuerda la inadmisión** de la licitante **PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.**, cuya proposición se presentó fuera del plazo establecido de presentación de oferta.

2. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL III FESTIVAL DE RECORTES, ENCIERROS TRADICIONALES Y SUELTA DE RESES DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/063/CON/2018-037.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **tres** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 17 de julio de 2018, por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

- “1. GESTION TAUROLIDIA, S.L.: Documentación COMPLETA.
2. OFETAURO SUR, S.L.: Documentación COMPLETA.
3. TOROPASIÓN ESPECTÁCULOS, S.L.: Documentación COMPLETA.”

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda admitir en el procedimiento de referencia a las licitantes **GESTIÓN TAUROLIDIA, S.L., OFETAURO SUR, S.L. y TOROPASIÓN ESPECTÁCULOS, S.L.**

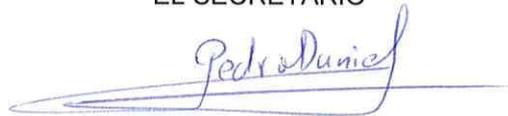
No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las **10:15 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

V °.B°. DEL PRESIDENTE



D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

EL SECRETARIO



D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ